Evaluation Only. Created with Aspose.PDF. Copyright 2002-2022 Aspose Pty Ltd.

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución de Consejo Universitario

N° 0072-2025-CU-UNJFSC

Huacho, 10 de enero de 2025

VISTO

El Expediente **N° 2025-002582**, que corre mediante SISTRAD Ver. 3.0 con Oficio Nº 0042-2025-OCA-UNJFSC, de fecha 07 de enero de 2025, presentado por el Jefe de la Oficina Central de Admisión, quien eleva propuesta de Cronograma para Proceso de Admisión de Posgrado 2024-I; Decreto N° 0109-2025-VRAC-UNJFSC; Decreto N° 000315-2025-R-UNJFSC y el **Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Consejo Universitario, de fecha 09 de enero de 2025, y**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: *"OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (…) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución";*

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, establece: "*La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes*";

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220-, establece: "*El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad.*";

Que, mediante Oficio N° 0001-2024-I-CAPG-UNJFSC de fecha 08 de enero de 2025, el Presidente de la Comisión de Admisión de Posgrado remite al Jefe de la Oficina Central de Admisión la propuesta de cronograma para el Proceso de Admisión de Posgrado 2024-I, cuyo detalle es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
CONVOCATORIA	LUNES 13 DE ENERO DE 2025
INSCRIPCIÓN	LUNES 13 DE ENERO DE 2025 AL MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025
EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN A PROGRAMAS APERTURADOS	JUEVES 23 DE ENERO DE 2025 AL VIERNES 24 DE ENERO DE 2025
PRE-PULICACIÓN DE POSTULANTES	VIERNES 24 DE ENERO DE 2025
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	SÁBADO 25 DE ENERO DE 2025
EVALUACIÓN DE POSTULANTE	DOMINGO 26 DE ENERO DE 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	MARTES 28 DE ENERO DE 2025
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO	JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 AL VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2025

Que, a través del documento de visto, el Jefe de la Oficina Central de Admisión, remite al Vicerrectorado Académico la propuesta del Cronograma para el Proceso de Admisión de

Este es una copia auténtica imprimible del documento digital firmado con firma digital según directiva vigente considerado original que se encuentra archivado por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en su servidor (Repositorio Documental) autorizado, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sistrad.unjfsc.edu.pe/verifica/inicio.aspx e ingresando el siguiente código de verificación: A08JBOG

Evaluation Only. Created with Aspose.PDF. Copyright 2002-2022 Aspose Pty Ltd.

Posgrado 2024-I, presentada por el Presidente de la referida Comisión de Admisión, para que sea vista en Consejo Universitario;

Que, al correr traslado, el Vicerrector Académico, mediante Decreto N° 0109-2025-VRAC-UNJFSC de fecha 09 de enero de 2025, deriva al Rectorado el presente expediente para que sea visto en Consejo Universitario;

Que, a su turno el Titular de la Entidad con Decreto Nº 000315-2025-R-UNJFSC, de fecha 09 de enero de 2025, dispone que el documento de autos sea visto en Consejo Universitario, en atención a lo solicitado por el Jefe de la Oficina Central de Admisión;

Que, el Artículo 245°, del Estatuto Universitario vigente, establece: "*El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad.*";

Que, en **Sesión Ordinaria Presencial de fecha 09 de enero de 2025**, el Consejo Universitario, acordó entre otros acuerdos, el siguiente: ***"Aprobar, el Cronograma para el Proceso de Admisión de Posgrado 2024-I, cuyo detalle es el siguiente:***

ACTIVIDAD	FECHA
CONVOCATORIA	LUNES 13 DE ENERO DE 2025
INSCRIPCIÓN	LUNES 13 DE ENERO DE 2025 AL MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025
EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN A PROGRAMAS APERTURADOS	JUEVES 23 DE ENERO DE 2025 AL VIERNES 24 DE ENERO DE 2025
PRE-PULICACIÓN DE POSTULANTES	VIERNES 24 DE ENERO DE 2025
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	SÁBADO 25 DE ENERO DE 2025
EVALUACIÓN DE POSTULANTE	DOMINGO 26 DE ENERO DE 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	MARTES 28 DE ENERO DE 2025
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO	JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 AL VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2025

";

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad y al acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria Presencial de Consejo Universitario de fecha 09 de enero de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **APROBAR,** el **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE POSGRADO 2024-I**, cuyo detalle es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
CONVOCATORIA	LUNES 13 DE ENERO DE 2025
INSCRIPCIÓN	LUNES 13 DE ENERO DE 2025 AL MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025
EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN A PROGRAMAS APERTURADOS	JUEVES 23 DE ENERO DE 2025 AL VIERNES 24 DE ENERO DE 2025
PRE-PULICACIÓN DE POSTULANTES	VIERNES 24 DE ENERO DE 2025
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	SÁBADO 25 DE ENERO DE 2025
EVALUACIÓN DE POSTULANTE	DOMINGO 26 DE ENERO DE 2025

Evaluation Only. Created with Aspose.PDF. Copyright 2002-2022 Aspose Pty Ltd.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	MARTES 28 DE ENERO DE 2025
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO	JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 AL VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2025

Artículo 2º.- **DISPONER** que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal web Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3º.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución, a las instancias y dependencias correspondientes de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Firmado digitalmente por:
DIAZ VALLADARES CESAR ARMANDO FIR 15689062 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2025 17:54:49-0500
Cargo: RECTORADO - RECTOR

FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES
RECTOR

Firmado digitalmente por:
LINARES CABRERA VICTOR JOSELITO FIR 15728073 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 10/01/2025 18:50:30-0500
Cargo: SEC GRAL - SECRETARIO GENERAL

FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL

CADV/VJLC/nga.-